

INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG

Guayaquil, 11 de Abril del 2005

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA GERLINDE HEDWIG S. A.

Ciudad.

Señores:

En mi carácter de Comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2004, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio que terminó esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo con principios contables de general aceptación y habiendo examinado la Contabilidad y demás documentos, y obtenidos todos los informes y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sometidos a la aprobación de Uds., son correctos y demuestran el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre del año 2004.

En consecuencia considero que dichos Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias deben aprobarse, en la forma que han sido presentados por la Administración.

ATENTAMENTE,

11 ABR. 2005

Maura Cobos de Anzules
MAURA COBOS DE ANZULES
COMISARIA

